

**DESIGNA INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS PARA EL CONTRATO
"MEJORAMIENTO PARQUE ITINERANTE 18 DE SEPTIEMBRE,
COMUNA DE DALCAHUE" LICITACIÓN PÚBLICA Nº 3520-24-LP22.**

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.144.-

DALCAHUE, 09 de Junio de 2022.-

VISTOS: el decreto alcaldicio N°1.111 de fecha 03/06/2022 que aprueba el contrato, El contrato de fecha 03/06/2022 suscrito ante notario con fecha 03/06/2022, el Vale a La Vista N°12454054 de fecha 03/06/2022 del Banco Estado que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, el decreto alcaldicio N°978 de fecha 12/05/2022 que adjudica la licitación, El Certificado N°45 de la Secretaria Municipal de fecha 11/05/2022 que certifica que en la Sesión Ordinaria N°32 del Concejo Municipal, celebrada con fecha 11/05/2022, se aprobó la propuesta de adjudicación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 10/05/2022, el Acta de Apertura de fecha 10/05/2022, la ficha de Licitación N°3520-24-LP22, el Decreto Alcaldicio N°769 de fecha 05/04/2022 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos, el decreto alcaldicio N°548 de fecha 07/03/2022 que declara electo en cargo de alcalde, la Resolución Exenta N°9563 de fecha 16/11/2021 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, en donde informa la distribución de recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Dalcahue con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Emergencia, Comuna de Dalcahue; la Ley N°19.886 de Compras Públicas y Reglamento; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con Inspección Técnica en el proyecto denominado **"MEJORAMIENTO PARQUE ITINERANTE 18 DE SEPTIEMBRE, COMUNA DE DALCAHUE"**.

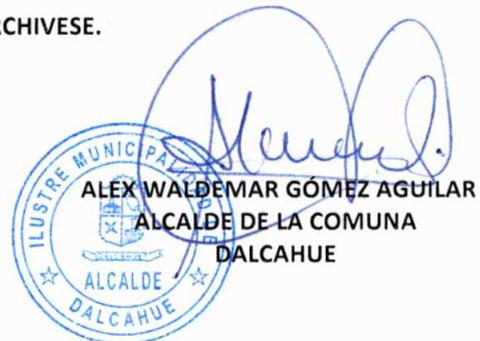
DECRETO:

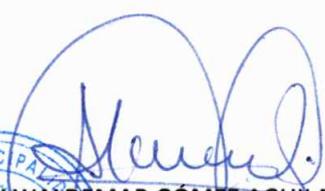
DESÍGNESE: a la Sra. Maricela Hermosilla Arriagada, Profesional de la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, como Inspector Técnico de la Obra denominada **"MEJORAMIENTO PARQUE ITINERANTE 18 DE SEPTIEMBRE, COMUNA DE DALCAHUE"**, o en su defecto quien lo subrogue.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.




CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE




ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Archivo Proyecto

AWGA/CIVG/RPSN/pbd. -